

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°142/2026

Acta N°019/2026

Montes, 12 de agosto de 2026

VISTO: I) La nota presentada por la Escuela N° 67 de Montes, mediante la cual solicita colaboración para llevar adelante el proyecto de cerramiento perimetral de la institución.

CONSIDERANDO: I) Que el proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad de los niños, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, mediante la instalación del cerramiento perimetral.

II) Que el Concejo Municipal entiende pertinente acompañar dicho proyecto, mediante la adquisición de materiales necesarios para su ejecución.

III) Que se resolvió destinar hasta \$50.000 para la compra de materiales, evaluándose las propuestas de NITELCOR SA y Ferretería Matias Barreto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES RESUELVE:

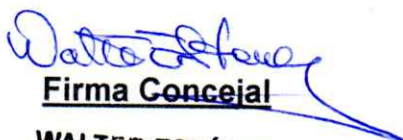
- 1) Aprobar una colaboración de hasta \$50.000 a la Escuela N°67, destinada a la adquisición de materiales para el cerramiento perimetral de la Institución
- 2) Disponer que la compra de los materiales sea realizada directamente por el Municipio, seleccionando entre Nitelcor SA y Ferretería Matias Barreto la opción que resulte más conveniente.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio, a la Dirección General de Descentralización y Participación y a la Comisión de la Escuela N° 67.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde
Fernando Cabrera
Alcalde (I)
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejel
WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES
Firma Concejel



Firma Concejel
Dorinel Vazquez
Concejel
MUNICIPIO DE MONTES
Firma Concejel